

**TABLA DE APLICABILIDAD
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Artículo 91 FRACCIONES COMUNES

- I Marco normativo
- II Estructura orgánica
- III Las facultades de cada área
- IV Objetivos y metas institucionales
- V Los indicadores relacionados con temas de interés público
- VI Indicadores y resultados
- VII Directorio de todas sus personas servidoras públicas
- VIII Remuneración bruta y neta de todas sus personas servidoras públicas de base y confianza
- IX Gastos por concepto de viáticos y de representación
- X Número total de plazas ocupadas y vacantes del personal de base y de confianza
- XI Personal contratado por honorarios
- XIII Datos de unidad de transparencia
- XVI Condiciones generales de trabajo y recursos públicos a sindicatos
- XVII Perfil de los puestos y datos curriculares
- XVIII Listado de sus personas servidoras públicas con sanciones administrativas
- XIX Servicios que ofrece
- XX Trámites que realizan
- XXI Información financiera presupuesto asignado anual e informes trimestrales de gasto
- XXIII Referente a los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial
- XXIV Resultados de las auditorías realizadas
- XXVIII Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida y de adjudicación directa realizada
- XXIX Informes emitidos
- XXXI Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros
- XXXII Padrón de proveedores y contratistas
- XXXIII Convenios de coordinación de concertación con el sector social o privado
- XXXIV Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad
- XXXV Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Organismos Internacionales de Derechos Humanos y Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio
- XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia
- XLII Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben
- XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto
- XLV Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos
- XLIX Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias, o sugerencias
- L Cualquier información que sea de utilidad o se considere relevante

Artículo 92

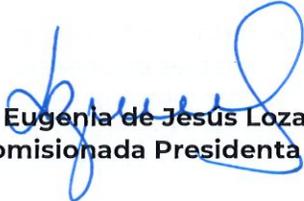
Tabla de aplicabilidad del Sujeto Obligado

Artículo 95 FRACCIONES ESPECÍFICAS

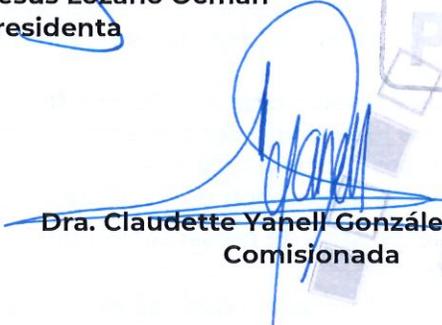
- I Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal que realicen
- II Los procedimientos, métodos y sistemas necesarios para las auditorías, así como para la revisión y fiscalización de la cuenta pública
- III Las recomendaciones realizadas sobre las normas, procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad y de archivo, de los libros y documentos justificativos y comprobatorios del ingreso y gasto público
- IV El programa anual de auditorías
- V Las determinaciones realizadas sobre los daños y perjuicios que afecten al estado o a los municipios en su hacienda pública o en su patrimonio
- VI Las responsabilidades y la imposición de sanciones correspondientes a los responsables, por el incumplimiento a sus requerimientos de información
- VII Los recursos de reconsideración que se interpongan en contra de sus resoluciones y multas que aplique, así como por la condonación total o parcial de las multas impuestas
- VIII Los convenios que signen con los poderes del Estado, municipios y entes públicos estatales y municipales vinculados al cumplimiento del objeto de la ley que rige sus atribuciones y facultades
- IX Los estudios relacionados con la materia de su competencia
- X Los convenios que signe con organismos cuyas funciones sean acordes con sus atribuciones

Así lo aprueba el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

ATENTAMENTE


Lcda. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta


Mtro. José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Dra. Claudette Yanell González Arellano
Comisionada

